

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|--|----------------------------|------------------------------|---|
| AÑO LIV — Nº 6748 EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES | LUNES, DICIEMBRE 3 DE 1962 | Correo Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077 |
|--|----------------------------|------------------------------|---|

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
DR. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|--|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ 5.00 |
| " atrasado de más de un mes hasta un año " | 10.00 |
| " atrasado de un año hasta tres años ... " | 15.00 |
| " atrasado de más de 3 años hasta 5 años. " | 35.00 |
| " atrasado de más de 5 años hasta 10 años " | 50.00 |
| " atrasado de más de 10 años. " | 75.00 |

SUSCRIPCIONES

| | |
|------------------|-----------|
| Mensual | \$ 100.00 |
| Trimestral | " 200.00 |
| Semestral | " 300.00 |
| Anual | " 600.00 |

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras | Hasta 10 días | | Exce- dente | | Hasta 20 días | | Exce- dente | | Hasta 30 días | | Exce- dente | |
|--|---------------|------|----------------|-------|---------------|-----|----------------|------|---------------|----|----------------|----|
| | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Sucesorios | 195.— | 14.— | cm. | 270.— | 20.— | cm. | 390.— | 27.— | cm. | | | |
| Posesión Treintañal y Deslinde | 270.— | 20.— | " | 540.— | 36.— | " | 600.— | 54.— | " | | | |
| Remate de Inmuebles y Automotores .. | 270.— | 20.— | " | 540.— | 36.— | " | 600.— | 54.— | " | | | |
| Otros Remates | 195.— | 14.— | " | 270.— | 20.— | " | 390.— | 27.— | " | | | |
| Edictos de Minas | 540.— | 36.— | " | — | — | " | — | — | " | | | |
| Contratos o Estatutos de Sociedades .. | 2.50 | la | palabra | 4.— | — | " | — | — | " | | | |
| Balances | 390.— | 30.— | cm. | 600.— | 54.— | " | 900.— | 60.— | " | | | |
| Otros Edictos Judiciales y avisos ... | 270.— | 20.— | " | 540.— | 36.— | " | 600.— | 54.— | " | | | |

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS

| | | | | |
|----------------|------|---------------|--|--------------|
| M. de A. S. N° | 5420 | del 20/11/62. | — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reajusta la jubilación del Sr. Carlos Córdoba. | 4294 |
| " " " " | 5421 | " " " | — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que acuerda una jubilación por incapacidad de la Srta. Sara Yebara, del Ministerio de Asuntos Sociales. | 4294 al 4295 |
| " " " " | 5422 | " " " | — Designase con carácter interino, al Dr. Ernesto Steren, Jefe del Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias. | 4295 |
| " " " " | 5423 | " " " | — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Moisés Gonorazky, Director del Departamento de Lucha Antituberculosa. | 4295 al 4296 |
| " " " " | 5424 | " " " | — Ampliar los términos del Art. 1º del decreto N° 1367/62, referente al ascenso del señor Jorge Amado. | 4296 |
| " " " " | 5425 | " " " | — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que rectifica el Art. 2º de la resolución N° 592 —J— del 31 de octubre de 1962. | 4296 |
| " " " " | 5426 | " " " | — Concédese licencia extraordinaria con goce de sueldo al Dr. Carlos E. Navarro, del Hospital de Orán. | 4296 |
| M. de Econ. N° | 5427 | " " " | — Déjase sin efecto la adscripción de la señorita Laura E. Dávalos, dispuesta por decreto N° 18297/61. | 4296 |
| " " " " | 5428 | " " " | — Acéptase la renuncia presentada por el Contador Público Nacional don Pedro A. Molina, Sub Contador General de la Provincia. | 4296 |
| " " " " | 5429 | " " " | — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto N° 4674/62. | 4296 al 4297 |
| " " " " | 5430 | " " " | — Amplíase el decreto N° 4699/62, fijando el precio de \$ 8,00 m/n. por litro de leche puesto en tambo. | 4297 |
| " " " " | 5431 | " " " | — Por Escribanía de Gobierno procédese a escriturar a favor del señor Manuel Barrero, un terreno en la ciudad de Tartagal. | 4297 |
| " " " " | 5432 | " " " | — Autorízase al Director General de Inmuebles a suscribir un anteccontrato de venta con el señor Miguel Angel Bayón, de esta ciudad. | 4297 |
| " " " " | 5433 | " " " | — Tránsfírese partida a Rentas Generales la suma de \$ 5.000.000 m/n.— | 4297 |
| " " " " | 5434 | " " " | — Por Contaduría General de la Provincia procédese a transferir de Rentas Generales a la Cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 7.000.000 m/n.— | 4297 |
| M. de Gob. N° | 5435 | " " " | — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada, Los Andes S. A. con sede en esta ciudad. | 4297 |

| | | |
|-----------------------------------|--|--------------|
| M. de A. S. N° 5436 del 21/11/62. | Reintégrese al Dr. Moisés Gonorazky, Jefe de Servicio del Dpto. de Lucha Antituberculosa. | 4297 |
| M. de Econ. N° 5437 | Designase Vocal del Banco Provincial de Salta al Sr. Guillermo Diez. | 4297 |
| " " " 5438 | Encomiéndase al Ing. Oscar Alemán, para que realice las gestiones necesarias, a fin de concretar los términos del convenio a que se refiere el art. 1° del decreto N° 4762/62. | 4297 al 4298 |
| M. de Gob. N° 5439 | Declárense Huéspedes de Honor del Gobierno de la Provincia de Salta a S. E. el Sr. Embajador de Británica Sir. George Humphrey Middleton y comitiva. | 4298 |
| " " " 5440 | Designase al Sr. Flavio Solaligue, en la Cárcel Penitenciaria. | 4298 |
| " " " 5441 | Autorízase la permuta en sus respectivos cargos de empleados de la H. Cámara de Senadores y Caja de Jubilaciones de la Provincia. | 4298 |

EDICTOS DE MINAS:

| | | |
|----------|--|------|
| N° 12809 | s/p. Roberto Patrón Costas - Expte. N° 4157-P. | 4298 |
| N° 12761 | s/p. Ricardo Arredondo - Expte. N° 4094-A. | 4298 |
| N° 12760 | s/p. Ricardo Arredondo - Expte. N° 4096-A. | 4298 |

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA:

| | | |
|----------|---|------|
| N° 12829 | Dirección General de Fabricaciones Militares - Posterg. Licitación Pública N° 8/63. | 4298 |
| N° 12815 | Direc. Gral. Fabric. Milit. Postergar licit. púb. n° 3/63. | 4298 |

EDICTO CITATORIO:

| | | |
|----------|-----------------------------|------|
| N° 12847 | s/p. Lylia Pérez de Cornejo | 4298 |
|----------|-----------------------------|------|

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

| | | |
|----------|---|--------------|
| N° 12858 | De don Pedro Medina. | 4298 |
| N° 12855 | De doña Laureana Rosa Costilla de Cardozo. | 4298 |
| N° 12851 | De don Celso Flor. | 4298 |
| N° 12849 | De don Nicolás Vico Gimena | 4298 |
| N° 12846 | De don José Yazlle | 4298 |
| N° 12820 | De don José Lindor Ibáñez. | 4298 |
| N° 12795 | De don Víctor Chirila. | 4298 |
| N° 12798 | De don Rosario Mascarello. | 4298 |
| N° 12792 | De don Ambrosio Cayo y de doña Clariza Maita de Cayo. | 4298 |
| N° 12749 | De don José Casas | 4298 |
| N° 12742 | De don Benjamín Esteban. | 4298 |
| N° 12715 | De doña Manuela Martínez de García. | 4299 |
| N° 12711 | De don Manuel de la Hoz | 4299 |
| N° 12710 | De doña María Urzagarte | 4299 |
| N° 12679 | De don Estraton Rosa Moreno | 4299 |
| N° 12670 | De don Leopoldo Zigarán | 4299 |
| N° 12647 | De don Félix Flores | 4299 |
| N° 12641 | De don Isidoro Aguirre y Timotea Luisa Díaz de Aguirre ó Luisa Aguirre de Díaz. | 4299 |
| N° 12634 | De don Mesaud Sales. | 4299 |
| N° 12633 | De doña Dorotea Carmen ó Carmen Vilte de Córdoba. | 4299 |
| N° 12623 | De don Acher Abrebanel. | 4299 |
| N° 12621 | De don Ernesto Dib. | 4299 |
| N° 12617 | De doña María Pérez Martín de Hidalgo ó María Pérez Vda. de Hidalgo. | 4299 |
| N° 12600 | De doña Sofía Vergara de Martínez. | 4299 |
| N° 12589 | De don Mercedes Arias. | 4299 |
| N° 12586 | De don Juan Cecilio Córdoba y Modesta del Carmen Yapura de Córdoba. | 4299 |
| N° 12567 | De don Bonifacio Villagra. | 4299 |
| N° 12563 | De don Enrique Salomón Giménez ó Enrique Giménez. | 4299 |
| N° 12556 | De doña María Elena Alemán de Clement. | 4299 |
| N° 12555 | De don Lino José Herrera. | 4299 |
| N° 12554 | De don José Russo. | 4299 |
| N° 12538 | De doña María Inés Gómez de Díaz. | 4299 |
| N° 12523 | De doña Lorenza Castro de Flores. | 4299 |
| N° 12517 | De don Romero Altea, Carmen Jiménez Merchet Vda. de | 4299 |
| N° 12516 | De doña Nicolasa Huerta de Martínez. | 4299 al 4300 |
| N° 12515 | De doña Natividad Carral de Arce. | 4300 |
| N° 12514 | De doña Arias Fructosa López de. | 4300 |
| N° 12511 | De don Santos Segundo Valeriano. | 4300 |
| N° 12508 | De doña Antonia Ontivero de Gonza. | 4300 |

REMATES JUDICIALES:

| | | |
|----------|--|------|
| N° 12857 | Tejerina Gonzalo Erasmo vs. Ortiz Ramón Dante, Por Julio C. Herrera. | 4300 |
| N° 12856 | Por Efraín Racioppi - Juicio: Moschetti S. A vs. Juan H. Gigena. | 4300 |
| N° 12854 | Por: José A. Cornejo - Juicio: Juan Cincotta S. A. vs. Carlos Eberto Chaile. | 4300 |
| N° 12853 | Por: José A. Cornejo - Juicio: Antonio Mena vs. Cosme Damián García. | 4300 |
| N° 12852 | Por: José A. Cornejo - Juicio: Carlos Capisano vs. Germán Velázquez. | 4300 |
| N° 12845 | Por José A. Cornejo - Juicio: Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Otra | 4300 |
| N° 12844 | Por José A. Cornejo - Juicio: Roberto M. Belmont vs. Oladía Guzmán de Villagra | 4300 |
| N° 12843 | Por José A. Cornejo - Juicio: Luisa V. de Aramayo vs. José R. Navas | 4300 |
| N° 12835 | Por Julio C. Herrera - Juicio: Gandolfo Vicente vs. Domingo Nazr ó Hijos S.R.L. | 4300 |
| N° 12834 | Por Miguel A. Gallo Castellano - Juicio: Bezezan Salomón vs. Franco Peñaranda Antonio | 4301 |
| N° 12833 | Por Miguel A. Gallo Castellano - Juicio: Espina Díaz José vs. Ramos Néstor | 4301 |
| N° 12832 | Por Miguel A. Gallo Castellano - Juicio: Vilca Amalio vs. Vila Emilio Ramón | 4301 |
| N° 12831 | Por Miguel A. Gallo Castellano - Juicio: Mascio María Estela Rodríguez de vs. Mascio Vicente | 4301 |
| N° 12830 | Por Ricardo Gudino - Juicio: Aliberti Angel vs. Carlos Alberto Guerrero | 4301 |
| N° 12827 | Por Arturo Salvatierra - Juicio: Antacle Asís vs. Chaile Carlos | 4301 |
| N° 12826 | Por Arturo Salvatierra - Juicio: Fernández Antonio vs. Naranche Stella Vannelli de | 4301 |
| N° 12819 | Por: Gustavo A. Bollinger-juicio: Castellanos Enrique Félix vs. Ingenio y Refinería San Martín | 4301 |
| N° 12817 | Por: José A. García-juicio: Salvatierra Eulogio Ramiro vs. Nenchuk Alejandro | 4301 |

| | | |
|----------|--|--------------|
| Nº 12814 | — Por: José A. Cornejo-juicio: Pascual Vargas vs. Gerardo C. Sartini | 4301 |
| Nº 12810 | — Por: Raúl M. Casale-juicio: Ayala Octavio Jacinto vs. Coll Francisco Manuel A. y Otros | 4301 al 4302 |
| Nº 12797 | — Por: Arturo Salvatierra-juicio: Panusieri Demetrio vs. Gutiérrez Tiburcio | 4302 |
| Nº 12782 | — Por: Efraín Racioppi-juicio: Antonio Mena vs. Coll Francisco Manuel | 4302 |
| Nº 12768 | — Por José M. Riso Patrón — Juicio: Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia y Otros | 4302 |
| Nº 12750 | — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Armando Naim vs. Miguel Betinelli | 4302 |
| Nº 12745 | — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Anselmo Baez | 4302 |
| Nº 12741 | — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Peñaloza Gabino D. vs. D'Angelis Humberto | 4302 |
| Nº 12714 | — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Mena Antonio vs. Celia ó Cecilia Arana Vda. de Sandoval | 4302 |
| Nº 12696 | — Por Justo C. Figueroa — Juicio: Zorrilla Milagro vs. Elettí Domingo Egidio | 4302 |
| Nº 12677 | — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Bazán Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Victoria Baigorri de | 4202 al 4303 |
| Nº 12675 | — Por: Ricardo Gudíño-juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Cedolini Rodolfo Daniel | 4303 |
| Nº 12674 | — Por: Ricardo Gudíño-juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. José Nioi | 4303 |
| Nº 12664 | — Por José A. Cornejo — Juicio: Ana Rosa Girón vs. Candelario Reynaga | 4303 |
| Nº 12658 | — Por Efraín Racioppi — Juicio: Barcelo Lidia Castro de vs. Isolina y Zollo Vargas | 4303 |
| Nº 12647 | — Por Martín Leguizamón — Juicio: Manuel Condori vs. Damacio V. Acosta | 4303 |
| Nº 12639 | — Por: Arturo Salvatierra-juicio: Núñez Carmen Verona ó Verónica ó Vulcan de vs. Núñez Anatolio | 4303 |
| Nº 12626 | — Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Nallar Dergam vs. Vespa Leandro Luis | 4303 |
| Nº 12591 | — Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao | 4303 |

CITACIONES A JUICIOS:

| | | |
|----------|--|--------------|
| Nº 12743 | — Marquez Juan Simón vs. Miguel Czarnecy y doña Ercilia Sosa de Arce | 4303 |
| Nº 12731 | — Elisa Vicenta Vetter de Ríos Bravo vs. Azucena García | 4303 |
| Nº 12666 | — A Jesús López | 4303 |
| Nº 12654 | — A doña Norma Porcel de Díaz | 4303 |
| Nº 12627 | — Juncosa Francisco Enrique vs. Capela José A. | 4303 al 4304 |

POSESION TREINTAÑAL:

| | | |
|----------|-----------------------------------|------|
| Nº 12695 | — s/p. María Cruz Díaz de Tarcaya | 4304 |
| Nº 12623 | — s/p. Hilarión Cruz | 4304 |

EDICTO DE QUIEBRA:

| | | |
|----------|--------------------------------|------|
| Nº 12848 | — De don Luis María de la Vega | 4304 |
|----------|--------------------------------|------|

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:

| | | |
|----------|---|------|
| Nº 12652 | — Tirao y Córdoba S. R. L. vende a favor de Victor Toledo y Otros | 4304 |
|----------|---|------|

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

| | | |
|----------|---|------|
| Nº 12850 | — Club de Pesca El Dorado — Campo Santo — Para el día 16 de diciembre de 1962 | 4304 |
| Nº 12840 | — Centro Comercial Industrial —Embarcación—, Para el día 1º de diciembre de 1962 | 4304 |
| Nº 12829 | — Asociación Obrera Minera Argentina Seccional Cemento Portland y Cantera Sauce — Para el día 12 de Diciembre de 1962 | 4304 |
| Nº 12713 | — Luracatao S. A. — Para el día 10 de diciembre de 1962 | 4304 |

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 5420 — A.

Salta, 20 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 2278|54; 770|56 y 3053|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la

Provincia.

Visto estas actuaciones y la solicitud del señor Carlos Córdoba de reajuste de su jubilación acordada por Decreto Nº 3517|58, con la computación de servicios que le fueron reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones por Resolución Nº 621 —J— (Acta Nº 55) acuerda el reajuste solicitado por encontrarse contemplado en las disposiciones del Decreto Ley Nacional 9316|46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041).

Que a fs. 81 del expediente Nº 3053|61 el

señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública dictamina en el sentido de que la resolución producida por el organismo correspondiente, se ajusta a las disposiciones legales,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº 621 —J— (Acta Nº 55) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 8 de noviembre de 1962, por la que se reajusta la jubilación del Sr. Carlos Córdoba — Mat. Ind. Nº 3.388.560.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5421 — A.

Salta, 20 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 2723—Y—1962 (Número 1104-1962 y 3251—1960 de la Caja de Jubilacio-

nes y Pensiones de la Provincia).

Visto en estas actuaciones la solicitud de jubilación presentada por la señorita Sara Yevara; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia por resolución Nº 604 —J— (Acta 54) acuerda a la peticionante la jubilación establecida en el artículo 31 inc. a) del Decreto — Ley 77|56, por haber sido declarada físicamente incapacitada para el trabajo y acreditar 17 años, 5

meses y 8 días de servicios;

Por ello y atento al dictamen del señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fs. 19 del expediente Nº 3251|60,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Apruébase la Resolución Número 604 —J— (Acta Nº 54) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2 de noviembre de 1962, que acuerda jubilación por incapacidad a la Ayudante 3º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, señorita Sara Yevara (Mat. Ind. Nº 9.488.623).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5422 — A.
Salta, 20 de Noviembre de 1962
Expediente Nº 40.060. — 1962

Visto la necesidad de designar Jefe Interino del Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias, mientras el titular de dicho cargo Dr. Carlos J. Courel se encuentre desempeñando las funciones de Subsecretario de Salud Pública, habiéndose propuesto a fs. 1 al doctor Ernesto Steren;

Por ello, atento a los informes de fs. 2.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Designase con carácter interino, al doctor Ernesto Steren, en el cargo de Jefe de Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias, con retención del cargo de Jefe de Clínica del cual es titular en dicha dependencia; a partir del día 1º de noviembre del corriente año y mientras el doctor Carlos J. Courel se encuentre desempeñando las funciones de Subsecretario de Salud Pública.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo E— Inciso 17— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5423 — A.
Salta, 20 de Noviembre de 1962
Memorandum Nº 382.

Visto las renunciaciones elevadas por los doctores Moisés Gonorazky y Luis Rafael Alvarez, a los cargos de Director del Departamento de Lucha Antituberculosa y Director del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", respectivamente.

Por ello y atento a lo manifestado en Memorandum Nº 382 de fojas 1,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Moisés Gonorazky, al cargo de Director del Departamento de Lucha Antituberculosa — Director de 1º — a partir de la fecha del presente decreto, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Luis Rafael Alvarez al cargo de Director del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" — Director de 1º —, a partir de la fecha del presente decreto, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5424 — A.
Salta, 20 de Noviembre de 1962
Memorandum Nº 179 — De Subsecretaría de Salud Pública.

Visto el Decreto Nº 1367 de fecha 26 de febrero de 1962, mediante el cual se promueve con anterioridad al 1º de enero del corriente año, al señor Jorge Amado, a la ca-

tegoría de Oficial Principal — Inciso 19, en vacante de presupuesto por renuncia del señor José A. Valdéz; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro, se hace necesario ampliar el Art. 1º del decreto arriba indicado, dejándose establecido que el ascenso del Sr. Jorge Amado es con prestación de servicios por parte del mismo, en el Inciso 1 é Inciso Nº 3 (Departamento de Lucha Antituberculosa), respectivamente;

Por ello, atento al informe de fs. 2.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Ampliar los términos del Art. 1º del Decreto Nº 1367 de fecha 26 de febrero de 1962, y dejar establecido que el ascenso del Sr. Jorge Amado en vacante del Inciso Nº 19 por renuncia del Sr. José A. Valdéz, ha sido con prestación de servicios en el Inciso 1 é inciso 3 (Departamento de Lucha Antituberculosa) respectivamente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5425 — A.

Salta, 20 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 2303 — 1961 — V — (Expedientes Números 1480 — 1958 y 2773 — 58 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto en estas actuaciones la resolución número 592 —J— (Acta Nº 53) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que rectifica el artículo 2º de la número 592/61 en lo relativo a la fecha desde la cual debe liquidarse la jubilación acordada a don Servando Roque Villagrà por esta última y al haber mensual de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación responde a que en el nuevo cuadro jubilatorio confeccionado de acuerdo a las constancias del nuevo certificado de servicios expedido por la Municipalidad de Metán y controlado con las respectivas planillas de sueldos que obran en poder de la Caja, se han salvado diferencias relativas a la fecha de cesación de servicios, que se deslizaron en el certificado primitivo;

Que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública en su dictamen de fs. 44 aconseja la aprobación de la Resolución Nº 592 —J— 62 por considerarla ajustada a derecho.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº 592 —J— (Acta Nº 53) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 25 de octubre de 1962, por la que se rectifica el art. 2º de la Resolución Nº 592 —J— del 31 de octubre de 1962.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5426 — A.

Salta, 20 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 39.760 — 1962

Visto estas actuaciones relacionadas con el pedido de autorización formulado por el Dr. Carlos E. Navarro — Director del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán, para au-

sentarse por quince (15) días con el fin de realizar un Curso de Especialización Quirúrgica en la Clínica Yódice de la Capital Federal.

Por ello, atento a los informes de fs. 2 vta., 3 vta.;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Concédese licencia extraordinaria con goce de sueldo, a partir del día 17 de setiembre del corriente año y por el término de quince (15) días, al Dr. Carlos E. Navarro —L. E. Nº 3.685.974— en el cargo de Director de 2da. del Hospital "San Vicente de Paul", en base a las disposiciones contenidas en el Art. 34º del Decreto Nº 10.113.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5427 — B.
Salta, 20 de Noviembre de 1962

Atento a las necesidades del servicio.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Déjase sin efecto la adscripción de la Ayudante Principal del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, señorita Laura Elvira Esteban Dávalos, dispuesta por decreto Nº 18297 del 23—VI—61, debiendo reintegrarse a sus funciones en el departamento de Estado de referencia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5428 — B.
Salta, 20 de Noviembre de 1962

Visto la dimisión interpuesta, y las razones inyoacadas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Acéptase al Contador Público Nacional don Pedro A. Molina su renuncia al cargo de Sub Contador General de la Provincia, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5429 — B.
Salta, 20 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 3414 — 1962

VISTO: Que el reparo administrativo y la observación legal formulados por el Tribunal de Cuentas al decreto Nº 4674 de fecha 18 de octubre del corriente año, se fundamentan en lo siguiente:

Que la compra del reproductor, aprobada por el decreto observado, debió llevarse a cabo mediante los procedimientos que establece el decreto 7940/59, reglamentario de las compras, ventas y convenciones de la administración pública;

Que la liquidación de fondos pertinentes correspondía hacerse a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario y no al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, como se hizo; y

CONSIDERANDO:

Que respecto de la primera observación, ha

obstante compartir el criterio sustentado por el Tribunal de Cuentas, esta Intervención Federal se halla ante el hecho consumado, que estima irreversible, de que el gobierno de la provincia adquirió, mediante un procedimiento que adolece de defectos de forma, un toro holando argentino, con el loable propósito de destinarlo a la mejora de la ganadería salteña;

Que, en consecuencia, contrajo el compromiso de abonar el importe correspondiente que asciende a la cantidad total de \$ 108.000.—

Que la segunda observación, que se refiere a la liquidación de los fondos, debe ser practicada, como lo aconseja;

Por ello, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 34 de la ley de contabilidad,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 4674 del 18 de octubre del año en curso, dejándose sin efecto la Orden de Disposición de Fondos Número 837 y estableciendo que la liquidación ordenada por el artículo 2º del mismo se efectuará a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, con imputación al Anexo C— Inciso VII— Ítem 2— Otros Gastos— Principal b) 1— Parcial 2 del presupuesto general de gastos en vigor para el Ejercicio 1962—1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5430 — E.

Salta, 20 de Noviembre de 1962

Visto que al fijarse el precio máximo de venta de la leche al consumidor por decreto Nº 4699 del 18 de octubre ppdo, no se estipuló el correspondiente al productor, lo que ha provocado entre productores también y repartidores a errores de interpretación;

Por ello y atento a la presentación realizada por la Cámara Regional de la Producción con fecha 15 de noviembre en curso,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Ampliase el decreto Nº 4699/62, fijando el precio de ocho pesos m/n. (\$ 8.— m/n.) por litro de leche puesto en tampo, en lugar de siete pesos m/n. (\$ 7.— m/n.) determinado por decreto Nº 2.600 del 15 de mayo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5431 — E.

Salta, Noviembre 20 de 1962

Expediente Nº 2385 — 1961

Visto estas actuaciones en las que el Doctor Luis Ramón Casermeiro, en nombre y representación del señor Manuel Barrero solicita la escrituración a favor del mismo de la parcela 10 del lote fiscal Nº 3, manzana 38, catastro 2711 ubicada en calle Warnes entre las de Belgrano y Sarmiento de la ciudad de Tartagal, conforme al plano confeccionado por la Dirección General de Inmuebles que corre a fs. 4;

Por ello, atento a los informes producidos por la Dirección General de Inmuebles, Escribanía de Gobierno y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Por Escribanía de Gobierno procedase a escriturar a favor del señor Manuel Barrero la parcela 10 del lote fiscal Número 3, manzana 38— catastro 2711, ubicado en calle Warnes entre las de Belgrano y Sarmiento de la Ciudad de Tartagal, de conformidad a lo preceptuado por las leyes 500 y 708.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5432 — E.

Salta, 20 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 2771 — 1962

VISTO estas actuaciones por las que el señor Miguel Angel Bayón, con domicilio en calle Deán Funes Nº 1688 de esta ciudad, solicita una parcela fiscal para la construcción de su vivienda, conforme a disposiciones de Ley Nº 1838;y

CONSIDERANDO:

Que la citada ley, con finalidad social, autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar los terrenos de propiedad fiscal cuando fuesen destinados a la construcción de la vivienda familiar;

Que el recurrente ha probado debidamente que carece de bienes inmuebles como asimismo sus recursos económicos son limitados, por lo que estaría comprendido en las disposiciones legales en vigor;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno y lo expuesto por el Tribunal de Cuentas.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Autorízase al Director General de Inmuebles a suscribir con el señor Miguel Angel Bayón —M. I. Nº 7.265.109, con domicilio en calle Deán Funes Nº 1688 de esta ciudad, el antecedido de venta correspondiente a la Parcela 2— Catastro Nº 33533— Manzana 1b— Sección M. de la Capital, con una superficie de 330 m2., al precio de pesos 9.240.— m/n. (Nueve mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional), conforme al texto aprobado por los decretos Nos. 4681/62 y 551/62.

Art. 2º — La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación al interesado del presente decreto, siempre que tenga domicilio denunciado en la Dirección General de Inmuebles, en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y en su oportunidad, a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5433 — E.

Salta, noviembre 20 de 1962

Visto que es propósito de esta Intervención Federal destinar a Rentas Generales cinco millones de pesos moneda nacional en "Certificados de Cancelación de Deudas" emitidos por la Nación y remitidos a esta Provincia en concepto de aporte federal con cargo de

reembolso destinados al Plan de Obras Públicas Provincial para la cancelación parcial de créditos a diversos acreedores de la Administración Central por provisiones varias de sus distintas oficinas de Compras y Suministros; y

CONSIDERANDO:

Que ello resulta viable toda vez que ese valor se toma de "Fondos Obras Públicas" para reforzar a los "Rentas Generales", representando un reintegro parcial que adeuda la primera cuenta por transferencias de la segunda, oportunamente realizadas mediante los respectivos decretos;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Por Contaduría General de la Provincia transfírase de "Fondos Obras Públicas" a "Rentas Generales" la suma de pesos 5.000.000.— m/n. (Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional), mediante "Certificados de Cancelación de Deudas" recibidos del Gobierno de la Nación por intermedio de su Ministerio de Hacienda— Tesorería General—, a los fines de la cancelación parcial de deudas a diversos proveedores de la Administración Central por provisiones varias, efectuadas a distintas oficinas de Compras y Suministros de su dependencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5434 — E.

Salta, 20 de Noviembre de 1962

Visto la necesidad de reforzar los fondos destinados al plan de Obras Públicas para atender pago de sueldos en Administración General de Aguas de Salta y Dirección de Arquitectura de la Provincia,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º — Por Contaduría General de la Provincia procedase a transferir de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 7.000.000.— m/n. (Siete Millones de Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5435 — G.

Salta, 20 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 3638 — 1962

VISTAS: Las presentes actuaciones en las cuales el señor Dr. César Rodolfo Lavín por autorización conferida en Acta que corre a fojas 4— punto e) de la misma solicita para la entidad denominada "Los Andes Sociedad Anónima" con sede en esta ciudad aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica y—

CONSIDERANDO:

Que los aportes se han efectuado en bienes y corren a fojas 11 del presente expediente, sustituyendo al Depósito de Garantía que prevé el artículo 318 del Código de Comercio;

Que la entidad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º inciso 9) punto b) de la Ley Nº 3540 del 4—III—60.

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 14 vuelta de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "Los Andes Sociedad Anónima" con sede en esta ciudad, que corren de fojas 5— a fojas 10— del presente expediente y otorgase la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles se extenderá la documentación que solicite la entidad antes mencionada.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 5436 — A.

Salta, 21 de Noviembre de 1962

Visto las renunciaciones presentadas por los doctores Moisés Gonorazky y Luis Rafael Alvarez a los cargos de Directores del Departamento de Lucha Antituberculosa y Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

Por ello y teniendo en cuenta que los citados profesionales se encontraban en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo en los cargos que son titulares,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Reintégrese al Dr. Moisés Gonorazky al cargo de Jefe de Servicio del Departamento de Lucha Antituberculosa, del que es titular, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º — Reintégrese al Dr. Luis Rafael Alvarez al cargo de Oficial Mayor — Médico Agregado del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", del que es titular a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 5437 — E.

Salta, 21 de Noviembre de 1962

Visto la vacante existente; y atento a la propuesta formulada por la Cámara Regional de la Producción, conforme a lo establecido en el artículo 9º de la Ley Orgánica del Banco Provincial de Salta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Designase Vocal del Banco Provincial de Salta al señor Guillermo Diez, M. I. Nº 3.955.715, Clase 1921 —D. M. Nº 63 Va. Región, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y sujeto al oportuno acuerdo del H. Senado de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 5439 — G.

Salta, 21 de Noviembre de 1962

VISTO: La llegada a la Capital de la Provincia de S. E. el Embajador de su Majestad Británica; Sir George Humphrey Middleton y comitiva y,

CONSIDERANDO:

Que la presencia en la Provincia de Salta de tan distinguido visitante es motivo de especial complacencia por parte del Gobierno de la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Decláranse Huéspedes de Honor del Gobierno de la Provincia a S. E. el Señor Embajador de su Majestad Británica, Sir George Humphrey Middleton y comitiva mientras dure su permanencia en Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 5440 — G.

Salta, 21 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 8515 — 1962

Vista la nota Nº 10 "S" de fecha 14 de noviembre del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Designase en carácter de ascenso a partir del día 1º de noviembre del año en curso, en el cargo de Auxiliar 4º (Oficial Inspector) Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Cárcel Penitenciaria, al Ayudante Mayor Celador (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) señor Flavio Solhigue.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 5441 — G.

Salta, 21 de Noviembre de 1962

Expediente Nº 8580 — 1962

VISTO el pedido de permuta en sus respectivos cargos por parte de la Aux. 1º de la H. Cámara de Senadores, señora Carmen Rosa Irene Wrann de Tellechea y Aux. 2º de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, señorita María Inés Bonaparte y atento la conformidad prestada por las Reparticiones donde las mismas son titulares.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Autorízase la permuta en sus respectivos cargos de las empleadas de la H. Cámara de Senadores y Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que seguidamente se especifican:

Señora Carmen Rosa Irene Whrann de Tellechea, Auxiliar 1º de la H. Cámara de Senadores, quién revistará como Auxiliar 2º de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, quién revistará como Auxiliar 1º de la H. Cámara de Senadores.

Art. 2 — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 5438 — E.

Salta, 21 de Noviembre de 1962

Visto la necesidad de adoptar las medidas tendientes a concretar los términos del decreto Nº 4762—1962; y

CONSIDERANDO:

Que debe contarse al efecto con una persona que tenga los conocimientos técnicos adecuados para representar a la Provincia en los trámites del caso;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Encomiéndase al Ingeniero Oscar Alemán para que realice en nombre del Gobierno de la Provincia de Salta, con carácter ad-honorem, las gestiones necesarias ante las autoridades de la Dirección de Aeronáutica de la Nación, a fin de concretar los términos del convenio a que se refiere el artículo 1º del decreto Nº 4762/62, con el objeto de lograr que el Gobierno de la Provincia pueda iniciar los trabajos de ampliación de la pista del Aeropuerto de la Ciudad de Salta y remodelación del de la ciudad de Orán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

EDICTOS DE MINAS**Nº 12809 — EDICTO DE CATEO:**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Roberto Patrón Costas el 10 de Julio de 1962 por Expediente Nº 4157—P ha solicitado en el departamento de General Güemes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado el Alizar se mide: 5.500 metros al Este, 16.000 metros al Norte hasta llegar al punto de partida desde donde se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur y por último 5.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minas.

J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

SALTA, Noviembre 7 de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 26/11 al 7/12/62

Nº 12761 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Ricardo Arrédondo y otros el día 23 de abril de 1962 a horas diez y quince por Expte. 4094—A ha solicitado en el departamento de La Poma cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del mojón esquinero Nor-este de la propiedad de la sucesión Pedro G. Gavazzi se miden 2800 metros al norte con 84º de allí es el punto de partida (P.P.) se miden 5.000 metros al norte con 187º, de allí se miden 4.000 metros al oeste con 97º, de allí 5000 metros al Sud con 70º, de allí 4000 metros al este con 277º para cerrar las 2000 has. solicitadas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería J. G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Octubre 1º de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 21/11 al 4/12/62

Nº 12760 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Ricardo Arredondo y otros el 23 de abril de 1962 a horas diez y quince por Expte. 4095—A ha solicitado en el departamento de La Poma cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del

mojón esquinero de la mina Valparaíso 2000 metros al norte con 188°, de allí 5000 metros al oeste con 98°, de allí 4000 metros al Sud con 8°, de allí 5000 metros al este con 278°, de allí 2000 metros al norte con 188° y se cierra las 2000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se prevé yó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Octubre 1° de 1962.
Arturo Espeche Funes — Escribano Secretario
e) 21/11 al 4/12/62—

POSTERG. DE LICITACION PUBLICA:

Nº 12815 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — División Compras — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 17 de diciembre de 1962 a las 10,45 horas la apertura de la licitación pública Nº 3/63 por la provisión de repuestos para motores con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

El Director General
ROQUE F. LASO
Ing. Civil

A/C. Dpto. Abastecimiento
e) 27/11 al 11/12/62.

Nº 12829 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — DIVISION COMPRAS — Avda. Cabildo 65 — Bs. Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 21 de diciembre de 1962 a las 10,30 horas, la apertura de la licitación pública Nº 8/63 por la provisión de Bombas a pistón y motores eléctricos con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

EL DIRECTOR GENERAL
e) 30—11 al 17—12—62

EDICTO CITATORIO:

Nº 12847 — REE: Expte. Nº 2837/C/62.— aplic. Art. 233.—
—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 233 del Código de Aguas, se hace saber que **LYLIA PEREZ DE CORNEJO** tiene solicitado desmenbramiento de concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una dotación 8,75 l/seg. una superficie de 11,6666 Has. del inmueble designado como "FRACCION "2" —FINCA EL CARMEN, Catastro Nº 2910, ubicado en GENERAL GUEMES con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, a desafectarse de los derechos de riego que le corresponde al predio de origen denominado "El Carmen" — Dcto. Nº 9807 de fecha 21—8—57 (Expte. Nº 19999/48); con un caudal equivalente al 6,81% del total que le corresponde al inmueble originario (40,9%) de una ½ porción de las diez y media en que se ha dividido el RIO MOJOTOÑO a derivar de la hijuela denominada "El Carmen" por su margen izquierda. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 horas cada 6 días con todo el caudal de la acequia, o sea el 40,9% de una media porción.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
e) 30—11 al 13—12—62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12858 — TESTAMENTARIO:
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de don PEDRO MEDINA. Para la publicación de edictos, habilitase la feria del mes de enero. Salta, 27 de noviembre de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

3—12—62 al 15—1°—63

Nº 12855 — SUCESORIO:

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Laureana Rosa Costilla de Cardozo. Habilitada feria enero próximo.

Metán, noviembre 27 de 1962
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
3—12—62 al 15—1°—1963

Nº 12851 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELSO FLOR Salta, Noviembre de 1962. Habiéndose habilitada la feria de Enero al solo efecto de la publicación de edictos.— Fecha Ut-Supra.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 3-12-62 al 15-1-63

Nº 12849 — EDICTO SUCESORIO—

El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores, de Nicolás Vico Gimena, hacer valer sus derechos, de acuerdo a la ley.

Salta, 28 de noviembre de 1962
MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 30—11—62 al 14—1°—63

Nº 12846 — EDICTOS SUCESORIO—

E. Possé Vallejo, Juez de Instrucción Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don JOSE YAZLLE. Habiéndose la Feria Judicial del mes de enero para las publicaciones del presente.

S. R. N. Orán, 27 de noviembre de 1962
ERNESTO DAUD
Escribano - Secretario
e) 30—11—62 al 11—1°—63

Nº 12820 — SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LINDOR IBANEZ. Salta, Noviembre 26 de 1962. Habiéndose mes Enero próximo.

ANIBAL URRIBARRI — Esc. Secretario
e) 28-11-62 al 10-1-63

Nº 12795 — SUCESORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civ. y Com., 4ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Víctor Chirila. Salta, 8 de noviembre de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.— Habiéndose la feria.
e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12793 — EDICTO.— El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosario Mascarello.— Habiéndose la Feria próxima.— Salta, Octubre 30 de 1962.
Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario
e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12792 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ambrosio Cayo y Clariza Maita de Cayo.— Salta, 20 de Noviembre de 1962. Habiéndose la Feria próxima.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 23/11/62 al 7/1/63.

Nº 12749 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de JOSE CASAS.

SALTA, Noviembre 13 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª. Nom. Civ.
e) 21/11/62 al 3/1/63

Nº 12742 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don BENJAMIN ESTEBAN.

SALTA, Noviembre 15 de 1962.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 20/11/62 al 2/1/63

Nº 12715 — El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. de la Provincia, —Cita y Emplaza— por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA MARTINEZ DE GARCIA, a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 9 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.
e) 19/11 al 31/12/62

Nº 12711 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ta. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA HOZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 19 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.
e) 16/11 al 28/12/62

Nº 12710 — EDICTO:

Dr. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados "SUCESORIO de MARIA URZARTE, Expte. Nº 2.389/62", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por 30 días.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Octubre 18 de 1962.
HORACIO A. RUEDA
Secretario
Juzgado Instrucción
e) 16/11 al 28/12/62

Nº 12679 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Doctor Enrique A. Sotomayor cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Estratón Rosa MORENO.— Juicio SUCESORIO.—

SECRETARIA, Noviembre 12 de 1962
ANIBAL URRIBARRI — Secretario
e) 14/11 al 26/12/62

Nº 12670 — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a herederos y acreedores de don LEOPOLDO ZIGARRAN para que dentro de los treinta días a partir de la primera publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN, Noviembre 9 de 1962
HORACIO A. RUEDA
Secretario
e) 13/11 al 24/12/62

Nº 12647 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX FLORES, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Noviembre 6 de 1962
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juez de 1a. Nom. Civ.
e) 9—11 al 20—12—62.

Nº 12641 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ISIDORO AGUIRRE y TIMOTEA LUISA DIAZ DE AGUIRRE o LUISA DIAZ DE AGUIRRE, por el término de treinta días.

Salta, 6 de Noviembre de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 9-11 al 20-12-62

Nº 12634 — El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de "MESAUD, SALES".

SALTA, Octubre 19 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 8|11 al 19|12|62

Nº 12633 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dorotea Carmen o Carmen Vilté de Córdoba.

SALTA, Febrero 21 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario

e) 8|11 al 19|12|62

Nº 12628 — EDICTOS:

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHER ABREBANDEL, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Noviembre 2 de 1962

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 8|11 al 19|12|62

Nº 12621 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Dib.

SALTA, Octubre 31 de 1962.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 8|11 al 19|12|62

Nº 12617 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, Dra. Judith L. de Pascual, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Pérez Martín de Hidalgo ó María Pérez Vda. de Hidalgo.— Metán 31 de Octubre de 1962.— Milda Alicia Vargas, Abogada Secretaria.

e) 7-11 al 18-12-62.

Nº 12600 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita, llama y emplaza, a herederos y acreedores de Sofia Vergara de Martínez, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 29 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civil.

e) 5|11 al 14|12|62.

Nº 12589 — SUCESORIO:

Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Mercedes Arias por el término de 30 días.

SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 2|11 al 13|12|62

Nº 12586 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CECILIO CORDOBA y MODESTA DEL CARMEN YAPURA DE CORDOBA, y a los instituidos Ma-

ria Rámona Córdoba de Knudsen, Raymunda Esther Córdoba de Olmedo, Oscar Enrique Córdoba, Juan Esteban Córdoba, Irma Irena Córdoba, Clara Justicia Córdoba y Carmen Rosa Córdoba; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Octubre 30 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 2|11 al 13|12|62

Nº 12567 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos de don BONIFACIO VILLAGRA, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 30 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.

e) 31|10 al 12|12|62

Nº 12563 — EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Giménez, Enrique — S. Herencia Vacante", Expte. Nº 2595|62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SALOMON GIMENEZ ó ENRIQUE GIMENEZ.

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.

ERNESTO DAUD — Escribano Secret.

e) 31|10 al 12|12|62

Nº 12556 — EDICTO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en la sucesión de MARIA ELENA ALEMAN DE CLEMENT.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 29|10 al 10|12|62

Nº 12555 — SUCESORIO:

La Dra. Judith Lozano de Pascual, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO JOSE HERRERA.

METAN, Octubre 18 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secretaria

e) 29|10 al 10|12|62

Nº 12554 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE RUSSO por el término de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 28 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 29|10 al 10|12|62

Nº 12538 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Inés Gómez de Díaz.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

e) 26|10 al 7|12|62

Nº 12523 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Lorenza Castro de Flores.— Salta, 28 de Setiembre de 1962.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 24|10 al 6|11|62.

Nº 12517 — EDICTO: — Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a he-

rederos y acreedores de ROMERO ALTEA, CARMEN JIMENEZ MERCHOT Vda. de, por el término de treinta días.

Salta, 17 de octubre de 1962.

Martín Adolfo Diez — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12516 — EDICTO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nicolasa Huerta de Martínez, por el término de treinta días para que comparezca a ejercer sus derechos.

Salta, 18 de octubre de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12515 — Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Natividad Carral de Arce, para que comparezcan a ejercitar sus derechos.

Salta, 1º de octubre de 1962.

Dr. Humberto Fernández — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12514 — EDICTO: El señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Arias Fructuosa López de, para que comparezcan hacer valer sus derechos.

Salta, 6 de setiembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12511 —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Santos Segundo Valeriano, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Octubre 17 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23-10 al 4-12-62.

Nº 12508 — SUCESORIO.— La señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Antonia Ontivero de Gonza.— Metán, Octubre 5 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS

Secretaria.

23-10 al 4-12-62.

REMATES JUDICIALES

Nº 12357 — Por: JULIO CESAR HERRERA —JUDICIAL — Un Armario y un Escritorio—
—SIN BASE—

El 6 de Diciembre de 1962, a las 16 horas 30', en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré SIN BASE, Un Armario, metálico con estante y dos tesoros y Un Escritorio, metálico, de seis cajones, cubierta de vidrio.— Revisar los en calle C. Pellegrini 183 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 3ª Nom. en el juicio: "Ejecutivo — Tejerina, Gonzalo Erasmo vs. Ortiz, Ramón Dante — Expte. Nº 24.942|62". — Señala: el 30 día en el acto: Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Tri buno.

JULIO CESAR HERRERA

e) 3 al 5-12-62.

Nº 12356 — Por: EFRAIN RACIOPPI —
—REMATE JUDICIAL—

—Un Sully-Cielus Marca "Broadway"—
BASE \$ 2.124.— M/N.

El día 17 de Diciembre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré con la BASE de \$ 2.124

m.n., un Sulky-ciclus marca "Broadway" N° 3394, cgomas de aire doble; Mód. 87, en poder de la actora calle España N° 654, ciudad, donde puede ser revisado. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiera postor por la base, saldrá nuevamente a la subasta pública, pero esta vez SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S. A. vs. Juan Humberto Gigena". Expte. N° 7855/62. — Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

EFRAIN RACIOPPI
e) 3 al 5-12-62.

N° 12854 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Un Camión — BASE \$ 32.552. — M/N.

El día 10 de Diciembre pmo., a las 17 horas, en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de 32.552. — m.n., 1 camión marca "Ford" F-900, modelo 1956, motor N° 76.337, Patente N° 032 de Las Lajitas (Salta), el que se encuentra en poder del Sr. Carlos Eberto Challe, en calle Las Camelias N° 434, ciudad, donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 en juicio: "Ejecutivo — Juan Cincotta S. A. vs. Carlos Eberto Challe, Expte. N° 8692/62". — Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 3 al 5-12-62.

N° 12853 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Derechos y Acc/Sobre Inmueble

El día 11 de diciembre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Cosme Damián García, s/ el inmueble designado como lote n° 26, manzana 44, del plano 1261, Registro Capital, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a folio 451 asiento 953 del libro 7 de Promesas de Ventas. — En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1; en juicio: "Ejecutivo — Antonio Mena vs. Cosme Damián García, Expte. N° 6736/61". — Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 3 al 5-12-62.

N° 12852 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Una Máquina de Escribir — SIN BASE

El día 10 de Diciembre pmo., a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, SIN BASE, 1 máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80, de 90 espacios, la que se encuentra en poder del Sr. Germán Velázquez en calle Florida N° 365, ciudad, donde puede revisarse. — En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Carlos Capisano vs. Germán Velázquez, Expte. N° 41.459/61". — Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 3 al 5-12-62.

N° 12845 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 450.000. — m/n.

El día 20 de diciembre próximo a las 18 horas en Deán Funes 169, Ciudad Remataré con BASE DE \$ 450.000. — m/n. el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 2162 entre las de Talcahuano y Olavarría, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a folio 340 asiento 1 del Libro 63 R. I. Capital, Catastro N° 11.212. Valor Fiscal \$ 12.000. — En el acto del remate el 20 por ciento saldo una vez aprobada la subasta, Or-

dena Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — JULIO DE ZUANI vs. HUMBERTO D'ANGELIS y MARTA E. T. DE D'ANGELIS, Expediente N° 26.991/62". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 30-11 al 20-12-62

N° 12844 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — UNA HELADERA PARA CARNICERIA

El día 7 de diciembre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Ciudad, Remataré con la BASE de \$ 123.500. — m/n. 1 heladera "Empire" tipo carnicera de madera; 3 puertas motor N° 4185, la que se encuentra en poder del suscripto, donde puede revisarse. En el acto de remate el 20 o/o como seña y a cuenta de la compra. — 30 o/o al aprobarse a contar de la entrega de la heladera c/garantía prendaria sobre la misma. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — Roberto M. Belmont vs. Olaya Guzmán de Villagra, Expte. N° 24.323/62". — Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial, El Intransigente y 1 en El Tribuno.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 30/11 al 4/12/62.

N° 12843 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — UNA BALANZA — SIN BASE

El día 8 de diciembre pmo. a las 18 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, una balanza marca "Nortea" N° 6239, la que se encuentra en mi poder, donde puede revisarse. — En el acto de remate el 20 o/o saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Luisa V. de Aramayo vs. José Ramón Navas, Expte. N° 7310/62". — Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 30/11 al 4/12/62.

N° 12835 — Por: JULIO CESAR HERRERA — Judicial — Cuatro Cocinas — Sin Base

El 6 de Diciembre de 1962, a las 16:30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, CUATRO COCINAS, a gas de kerosene, de dos hornallas y horno, nuevas, marca Gatelli. Revisarlas en calle Jujuj 651 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — GANDOLFO, Vicente vs. Domingo NAZR E HIJOS S. R. L. — Expte. N° 30.436/62". Señal: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 29-11 al 3-12-62

N° 12834 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Judicial — Sillones de Cuero

EL 6 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré SIN BASE un sillón y 2 sillones de cuero color rojo, en buen estado, los que pueden revisarse en Alberdi 53 — 2º Piso — Oficina 3, Ciudad. En el acto 30 por ciento a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 en juicio: Prep. Vía Ejecutiva. — Berezán Salomón vs. Franco Peñaranda Antonio".

e) 29-11 al 3-12-1962

N° 12833 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Judicial — Máquina fotográfica y otros bienes
EL 5 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BA-

SE, los siguientes bienes: Un juego de reflectores (tres piezas); una máquina fotográfica marca "Leipzy" y un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones con asiento y respaldo tapizado en cuero, pudiendo revisarse los mismos en Belgrano 847, Ciudad, lugar donde se encuentran. En el acto 20 por ciento seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "ESPINA DIAZ, José vs. RAMOS, Néstor — Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva".

e) 28-11 al 30-12-62

N° 12832 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Judicial — Inmuebles en Villa San Lorenzo
EL 24 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con base de \$ 10.000.-, 9.000.-, 14.000.-, 24.000.-, 11.000.- y 10.000.-, importes equivalentes a las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales, los inmuebles ubicados en Villa San Lorenzo, Dpto. de la Capital individualizados como Parcelas 2, 5, 14, 1, 4 y 4, Catastrados bajo Nos. 33.834, 33.837, 33.896, 33.910, 33.923 y 33.913, los que por títulos registrados a Fl. 485, As. 1 del Libro 173 R. I. de la Capital le corresponde en propiedad a don Emilio Ramón Vilá. Cada uno de estos inmuebles se subastarán en ese orden y en forma sucesiva hasta cubrir la suma de pesos 150.000. — m/n. en el acto 30 por ciento de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en diarios B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: "VILCA, Amalio vs. VILA, Emilio Ramón — Ejecutivo".

e) 29-11 al 19-12-62

N° 12831 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Judicial — Inmueble en esta Capital

EL 21 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 400.000. — m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a calle Brown entre General Güemes y Pje. Mariano Cabezón, designado con el N° 29 en el plano de fraccionamiento, con extensión de 8 m. de frente por 26 m. de fondo e individualizado como Catastro N° 6644, Circ. I., Sec. G, Manzana 96 b, Parc. 2, correspondiéndole en propiedad a los Señores Vicente Mascio y María E. Rodríguez de Mascio según títulos inscriptos a Folio 225, As. 1 del Libro 101 R. I. Capital. En el acto 20 por ciento de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. Nom. en juicio: "MASCIO, María Estela Rodríguez de vs. MASCIO, Vicente — Divorcio".

e) 29-11 al 19-12-62

N° 12830 — Por: RICARDO GUDINO — Judicial — 1 Cocina Marca Alborada SIN BASE

EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 18:00 en mi Escriorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: SIN BASE. 1 cocina marca "ALBORADA", a Gas de Kerosene de tres quemadores y horno, enlozada colores blanco y verde nilo N° 295, que se encuentra en poder del suscripto. Ordena el señor Juez de la Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Aliberti, Angel vs. Carlos Alberto Guerrero — Ejecutivo", Expte. N° 23698/61. Señal de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 29-11 al 3-12-62

Nº 12827 — POR: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Camión — Sin Base

El día 5 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base al mejor postor, un Camión, **FORD**, modelo 1956, motor Nº 76.837 en perfecto estado y funcionamiento, el que se encuentra para revisarlo en calle Las Camelias Nº 441 Villa Las Rosas, en poder del ejecutado, nombrado depositario judicial. Señala el 20 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de la Instancia 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; **ANTACLE, Asis vs. CHAILE, Carlos** — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador — Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 29-11 al 3-12-62

Nº 12826 — POR: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 620.000

El día 21 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 620.000 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Balcarce, señalado con los Nos. 428/446, entre las calles J. M. Leguizamón y Santiago del Estero, con la extensión y límites que se registran a folio 211 asiento 8 libro 28 R. de I. Capital Nomenclatura Catastral; Partida 3267 — Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 2, en autos; **FERNANDEZ, Antonio vs. NARANCLÉ, Stella** o Estella Vannelli de y Vannelli María B. Ejecutivo — El expresado inmueble reconoce como gravamen un usufruto vitalicio a favor de Angela B. de Baldi y un contrato locación con la S. R. L. Stranchan, Yañez y Cia. Registrados a folios asientos 7 y 9, respectivamente del mismo libro. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 29-11 al 19-12-1962

Nº 12819 — Por: Gustavo Adolfo Bollinger
JUDICIAL

En Juicio: "Castellanos, Enrique Félix vs. Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal" Expte. Nº 1991/56 del H. Tribunal del Trabajo Nº 1, el día 1 de Febrero de 1963, a hs. 18, en calle Caseros Nº 374, Salta, **REMATARE** con BASE de \$ 143.333.34 m/n., o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble que comprenden las manzanas Nº 32, 33, 61 y 62 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Prov. de Salta) de las que se excluyen 5,285.52 mts.2. para pasajes y ocharvas, Catastro Nº 1500. Título inscripto a fs. 401 as. 2 del libro 8 de R. I. de Orán. Sobre este inmueble se registran embargos por la suma de: \$ 943.470.77 m/n. Señala 30%, saldo al aprobarse el remate. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y diario "EL TRIBUNO". Con habilitación de la Feria para publicación de edictos. Entre líneas: Nº 1 "Vale".

e) 28-11-62 al 10-1-63

Nº 12817 Por: JOSE ANTONIO GARCIA
JUDICIAL — UN CAMION STUDEBAKER, modelo 1946 — SIN BASE

El 6 de diciembre de 1962, a horas 9.30 en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egües de la ciudad de Orán, remataré sin base y al mejor postor, un camión usado marca **STUDEBAKER**, modelo 1946, motor Nº 1516047 D. Nº de 130 H.P. que se encuentra en poder del depositario judicial dn Eulogio Ramiro Salvatierra en Gral. Güemes 858 (Orán), donde puede revisarse. En el acto del remate 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y Com. Distrito Judicial del Norte, en autos "SALVATIERRA, Eulogio Ramiro vs. NENCHUK, Alejandro" — Ejecutivo — Exp. 2878/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco días en El Intransigente y Boletín Oficial.

e) 28-11 al 4-12-62

Nº 12814 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en San Lorenzo
BASE \$ 68.666.66 m/n.

El día 20 de diciembre próximo a las 18 hs., en Deán Funes 169 Remataré con la BASE de \$ 68.666.66 m/n. el inmueble ubicado en el Partido de San Lorenzo Dpto. Capital, ésta Provincia, individualizado como parcela 4, sección C— Circunscripción II y en el plano Nº 1957 con la leyenda "Reservado" s/caminos al Dispensario Antitpalúdico, con extensión y límites que le acuerdan su TITULO registrado a folio 239 asiento 1 del libro 126 de R.I., Capital Catastro 25.408 Valor Fiscal \$ 103.000.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ordinario.— Rescisión de Contrato de Obra — Pascual Vargas vs. Gerardo C. Sartini, Expte. Nº 20.475/55".— Comisión al comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 27/11 al 17/12/62

Nº 12810 — Por: RAUL MARIO CASALE
Judicial — Dos Inmuebles Céntricos — BASES
\$ 221.071 y \$ 360.000

El día 18 de diciembre de 1962 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capit. Remataré con las bases de \$ 360.000.— —Trescientos Sesenta Mil Pesos Mon. Nac. y \$ 221.071.— —Doscientos Veintidós Mil Setenta y Un Pesos Mon. Nac. respectivamente los inmuebles catastro Nº 1151 y 1150 ubicado en calle Caseros de esta ciudad bajo números 214 y 216 respectivamente, individualizados como parcelas 15 y 16 de la Manzana 101, Sección B, circunscripción primera del plano catastral de la Ciudad de Salta, cuyas correspondientes superficies se detalla a continuación 427,40 metros cuadrados el primero y 588,27 metros cuadrados el segundo de los inmuebles, y que en conjunto forma una extensión total de 1015,67 m2. con los límites y medidas perimetrales que constan según títulos inscriptos a folios 465/77, Asiento 1 del Libro 224 del R. I. de esta Capital.— Ordena S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. Dr. Rafael Angel Figueroa, en los autos "Ejecución Hipotecaria Ayala, Octavio Jacinto vs. Coll, Francisco Manuel A. y otros — Expte. Nº 26281/61".— En el acto del remate 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cuenta del comprador.— Edictos por 15 días en El Intransigente y Bol. Oficial.— Raúl Mario Casale — Martillero Público.— T. E. 4130.

e) 26/11 al 14/12/62

Nº 12797 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 7.333.33 m/n.

El día 18 de Diciembre de 1962 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 7.333.33 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la Avenida Independencia, entre las de Catamarca y Santa Fe, rectificada, Pje. sin nombre en medio, individualizado como lote Nº 36, de la manzana Nº 75, según plano Nº 308, con extensión de 9.50 metros, de frente por 31 metros de fondo.— Sup. 295 metros2. con 90 decímetros; Límites; Norte con lote 33; Sud, Avda. Independencia; Este lote 35 y Oeste lote Nº 37.— Título folio 336 asiento 3 Libro 142 R.I. Capital.— Nomenclatura Catastral; Partida Nº 15959 Sec. D— Manz. 75— Parcela 11.— Circunscrip. 1.— Señala 20 0/0 en el acto.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C. en autos; Panusieri, Demetrio vs. Gutiérrez, Tiburcio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones El Intransigente.

e) 26/11 al 14/12/62

Nº 12782 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATÉ JUDICIAL
Derechos y acciones o parte indivisa s/finca "El Tránsito" en Cafayate y Casa Quinta en "San Lorenzo"
BASE: \$ 2.993.333.32 y \$ 150.000 m/n. respectivamente

El día 4 de Febrero de 1963, a horas 18, remataré en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad, los derechos y acciones o parte indivisa que le corresponde a don Francisco Manuel Coll sobre el inmueble denominado "El Tránsito", ubicado en las inmediaciones del pueblo denominado Cafayate, depto. del mismo nombre, prov. de Salta; Catastro Nº 776. Valor Fiscal \$ 4.490.000 m/n., registrado al fol. 301, asiento Nº 337 del libro "C" de Cafayate y Casa Quinta ubicada en el pueblo de San Lorenzo, Dpto. de la Capital, registrada al fol. 3, asiento Nº 1 del libro 271 R.I. de la capital: Valor Fiscal \$ 225.000 m/n. Catastro Nº 1152. Acto del remate 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ambas propiedades registran algunos gravámenes que pueden revisarse en sus respectivos libros en la D.I. El comprador deberá respetar las cláusulas anotadas en los títulos de propiedad, impuestas por los ex propietarios y que pueden revisarse a fol. 301, asiento 337 del Libro C. de Títulos de Cafayate. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Antonio Mená vs. Coll, Francisco Manuel", Expte. Nº 43.324/962. Edictos por 30 días "Boletín Oficial". 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Habilitase Feria. e) 28/11/1962 al 7/1/63

Nº 12763 — POR: JOSE MARTIN RISSO
PATRON — (De la Corp. de Martilleros)
JUDICIAL — FRACCION DE LA FINCA
"VALLENAR" — BASE: \$ 205.333.32

EL DIA MARTES 8 DE ENERO DE 1963, A LAS 18 Hs. en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Of. Nº 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Embargo Preventivo — "FRANCISCO MEDINA Y OTROS vs. GUILLERMO SARAVIA y/o MATIAS GUILLERMO SARAVIA" — Expediente Nº 3.417/62, remataré el siguiente inmueble rural ubicado en Rosario de Lerma: Fracción Nº 9 de la finca "ValLENar" que le corresponde al Sr. Guillermo Saravia según título registrado al folio 357 Asiento 1, Libro 7 del R. I. de Rosario de Lerma; Catastro 1.666. Extensión: 36 Hs. 4.654 m2. 46 dm2., dentro de los siguientes límites: NORTE: lote Nº 7 de Carlos Saravia y lote Nº 8 de Oscar Saravia; SUD: Camino Provincial; ESTE: Camino Provincial y OESTE: lote Nº 7 y río Rosario;

BASE DE VENTA: \$ 205.333.32

El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento de Seña a cuenta del precio más la comisión de arancel; el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria Judicial de enero/63 a los efectos de este Remate. SALTA, 16 de noviembre de 1962 — José Martín Risso Patrón — Martillero Público.

e) 21-11-62 al 3-12-63.

Nº 12750 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER
Judicial - Inmueble en esta Ciudad —
BASE \$ 43.333.20

El día 11 de Diciembre de 1962, a horas 18, en Caseros 374 de esta ciudad, venderé con la BASE DE \$ 43.333.20 m/n.; o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta Ciudad, con la ubicación, extensión y límites que dan sus títulos registrados al folio 410, asiento 1338 del Libro 2 de P. de V.; Catastro 23154 Sección B, manzana 67a. parcela 18. En el acto del remate el 30 por ciento de seña y a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de la Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio. Nº 27.066 "Ejecu-

tivo — Armando Naim vs. Miguel Betinelli. Publicación 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. **ADOLFO A. SYLVESTER** — Mart. Público e) 21—11 al 14—12—62

Nº 12745 — **POR: ARTURO SALVATIERRA** JUDICIAL — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n. El día 14 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE DE \$ 54.666.66 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Jujuy 4143; Extensión; frente sobre calle Jujuy 9.52 m., contra frente 17.31 m., costados; Norte 38.63 m., Sud, 19.10 m., Este, 7.60 m. y Oeste, 20.52 m.; Límites; Norte, propiedad heredera Báez; Sud, propiedad que fué de Baldomero Quijano y herederos Escolástica Torres; Este, propiedad de Modesta O. de Jiménez y Oeste, calle Jujuy. Título folio 81 asiento 1. Libro 5 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 450. Sec. E. Manzana 4. Parcela 26. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. en autos; Sucesor de Anselmo Báez. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días B. Oficial, 10 Foro Salteño y 5 Publicaciones El Intransigente. e) 21—11 al 11—12—1962

Nº 12741 — **POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS** JUDICIAL — Inmueble en Esta Ciudad EL 13 DE DICIEMBRE DE 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 68.666.66 m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Alvarado entre Talcahuano y Olavarría, individualizado como Part. 11.212, Sección F, Parc. 9, con títulos inscriptos a Flio. 340, As. 1 del Libro 63 de R. I. Capital. En el acto 20 por ciento de señal a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "PEÑALOZA, Gabino D. vs. D'ANGELIS, Humberto — Ejecutivo." e) 20—11 al 10—12—62

Nº 12714 — **POR: ARISTOBULO CARRAL** Judicial — Terrero Esquina Ciudad BASE: \$ 6.666.66 m/n. El día Viernes 14 de Diciembre de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Alvarado Nº 542 Ciudad; venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de Seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos mnacional, equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Lote de Terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en la esquina formada por las calles Córdoba y Virgilio Tedín de esta ciudad y que le corresponde a la señora Cecilia Arana de Sandoval o Celia Arana Vda. de Sandoval, por título que se registro a folio 121, asiento 1 del Libro 168 R. I. C. Medidas, superficie y límites que establecen el título mencionado. Nomenclatura Catastral: Sección D— Manzana 60 b— Parcela 6— Catastro Nº 30.555.— Gravámenes y otros daños registrados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 17 de autos. Publicación edictos por quince días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días en el diario El Intransigente. —Señal de práctica.— Comisión a cargo del comprador.— JUICIO: Ejecutivo —Mena. Antonio vs. Celia o Cecilia Arana Vda. de Sandoval y Carlos M. Sandoval — Exp. Nº 24.385/62. JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación. INFORMES: Alvarado Nº 542 — Salta. SALTA, Noviembre 15 de 1962. **ARISTOBULO CARRAL** — Mart. Público e) 16/11 al 6/12/62

Nº 12696 — **POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO** JUDICIAL — CASA — HABITACION EN EST. TA CIUDAD — BASE \$ 58.000.— m/n. El día 5 de diciembre de 1962 a horas 17 y 30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93, de esta ciudad. REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 58.000 m/n. una CASA—HABITACION, ubicada en esta ciudad calle Catamarca Nº 525 entre San Juan y San Luis Catastro Nº 1724, Sección D. Manzana 80, Parcela 27. Título inscripto a Folio 47 Asiento 2 del Libro 47 del R. I. de esta Capital, superficie 147 metros cuadrados con 9 decímetros. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ZORRILLA, MILAGRO vs. ELETTI, DOMINGO EGIDIO" — Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27549/62. En el acto de la subasta el 30 por ciento precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador. **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO** — Martillero Público. e) 15—11 al 5—12—1962

Nº 12677 — **POR: Miguel A. Gallo Castellanos** Judicial — Terreno con Dos Casas en esta Ciudad El 4 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 81.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un lote de terreno con dos casas edificadas, ubicado en esta ciudad con frente a calle 25 de Mayo entre Avda. Belgrano y Gral. Güemes, señalada su edificación con el Nº 266, de propiedad de Doña Leonela V. Baigorri de Pacheco, por títulos inscriptos a Folio 128, As. 7 del Libro 112 de R. I. Capital N. Catastral Part. 3024, Secc. H, Manz. 99 Parc. 19.— En el acto 30 0/0 señal a cuenta de precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., en juicio: Bazán, Nicolás Guillermo vs. Pacheco Leonela Victoria Baigorri de — Ejecución Hipotecaria". e) 14/11 al 4/12/62

Nº 12675 — **POR: Ricardo Gudiño.** Judicial — Finca "EL ZAPALLAR", en CAMPO SANTO — BASE: \$ 286.666.66 El día 28 de Diciembre de 1962, a horas 18,30, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 286.666.66 o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, la finca denominada "EL ZAPALLAR" o Fracción Oeste Zapallar, ubicada en el Departamento de Campo Santo, hoy General Güemes, que le corresponde al Sr. Rodolfo D. Cedolini, por títulos que se registran a Folio 283 y 284 — Catastro Nº 997 Asiento 8 y 9 del Libro 1 de R. I. de Campo Santo con todo lo clavado, cercado, plantado, edificado y adherido al suelo.— El citado inmueble reconoce los gravámenes que rolan insertos en el Informe de la D. G. de I. que corre agregado a fs. 18 y vta. de autos, donde se ordena la subasta.— Títulos, medidas, linderos, superficie los que figuran anotados en asientos, folios y Libro nombrado precedentemente.— Valor Fiscal: \$ 430.000.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R.L. vs. Cedolini Rodolfo Daniel — Ejecutivo Expte. Nº 43.164/62" Señal de práctica. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. **RICARDO GUDIÑO** — Martillero Público e) 14/11 al 26/12/62

Nº 12674 — **Por: Ricardo Gudiño. RICARDO GUDIÑO** — Mat. Público Judicial — Inmueble — En esta Ciudad BASE: \$ 283.120.— El día 10 de Diciembre de 1962 a Hs. 18,30 en mi escritorio de calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad; Remataré: con BASE de \$ 283.120.— importe del crédito hipotecario que se reclama, en el juicio en donde se ordena la subasta caratulado: "C.I.M.A.C. S.R. L. vs. José Nioi — Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23917/62 El inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Alsina, señalado con el Nº 272, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominio, límite, linderos, superficie, etc. los que se encuentran anotados a folio 409, asiento 1 del libro 275 de R. I. de la Capital. Gravámenes: los que rolan en el informe de fs. 42 de autos. — Catastro Nº 39.823. — Valor Fiscal: \$ 81.000.— Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C. en el juicio detallado más arriba Nº 23917/62.— Señal de práctica.— Comisión de ley a cargo del comprador.— De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de compra venta e hipoteca, el deudor en caso de remate, está obligado a entregar el inmueble subastado libre de ocupantes.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Otros datos e informes en Pellegrini. Nº 237.—

RICARDO GUDIÑO — Martillero Público e) 14/11 al 4/12/62

Nº 12669 — **Por: Miguel A. Gallo Castellanos.** Judicial — Finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 1.720.000.— M/N El 20 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.), la finca denominada "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA". ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de Doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña, cuenta con una superficie de 7.757 Has. con 4.494 m2 y l. limita: al Norte con el arroyo de Gsma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Don Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López, y al Oeste con las cumbres mas altas de las serranías divisorias de la finca Protero de Díaz de Don Félix Usandivaras.— Catastro Nº 428.— En el acto 30 0/0 de señal a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador. —Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia, La Mata de Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en juicio: —Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de— Ejecución Hipotecaria".— Exp. 21675/67 de 4ta. Nom. (Hoy a favor de Don ROBERTO ERNESTO SODERO subrogado en el crédito de aquellos). e) 31/10 al 12/12/62

Nº 12664 — **POR: JOSE ALBERTO CORNEJO** JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 28.000 % El día 5 de diciembre de 1962, a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta. Remataré, con la base de \$ 28.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle San Luis, señalado como lote 10 del plano 618, distante 21 mts. de la esquina calle Gorruti, con medidas y linderos s/TITULO registrado a folio 359 asiento 1 del libro 199 R. I. Capital. Catastro Nº 11.381. Valor Fiscal \$ 42.000. En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sen-

tencia — ANA ROSA GIRON vs. CANDILARIO REYNAGA, Expte. N° 25.193/61". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 12 en Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 13—11 al 3—12—62

N° 12658 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATÉ JUDICIAL
DERECHOS Y ACCIONES
UNA CASA EN LA CIUDAD DE TARTAGAL
BASE: \$ 47.333.32 m/n.

El día 24 de Diciembre de 1962, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la base de \$ 47.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno con casa ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín, Prov. de Salta, en la manzana 32; señalado con el N° 11 del plano archivado bajo el N° 40, con una superficie de 534 mts. 72 cms. sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España. Catastro N° 3209. Título registrado a folio 462, asiento 1 del libro 5 de Orán. Ordena Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "Barcelo, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Expediente N° 30.993/1962. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 5 días "El Tribuno". Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 13[XI] al 24[XII]62.

N° 12647 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL. — Inmueble en ésta Ciudad: Manuel A. Acevedo, Entre Obispo Romero y J. A. Fernández — BASE \$ 25.000.— m/n.

El 3 de diciembre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación, en juicio Ejecución Hipotecaria Manuel Condori vs. Damacio V. Acosta, Expte. N° 829/62, Remataré con la BASE de Veinticinco Mil Pesos un inmueble, con todo lo edificado, cercado y plantado, ubicado en esta ciudad, calle Manuel Antonio Acevedo, entre Obispo Romero y J. A. Fernández, de una superficie de 240 mts. (8 mts. x 24 mts.). Parcela 23, manzana 47a, sección C. Catastro 10165. Límites y demás datos en su título inscripto al folio 428 asiento 4 del Libro 60 R. I. Capital. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. —

Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.
e) 12 al 30—11—62.

N° 12639 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 27 de diciembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 15.000 m/n. la mitad indivisa del inmueble ubicado en el pueblo Coronel Moldes, departamento La Viña, provincia de Salta, individualizado como lote N° 15, del plano N° 25, con extensión de 23 m., 40 cms. de frente, con un contrafrente de 23 m., 58 cms., por un fondo de 80 m., limitando: Norte, terrenos del vendedor; Sud, camino vecinal al matadero; Este, lote 14 y Oeste, Lote N° 16. Partida N° 559 — Título folio 459 asiento 1. libro 3 La Viña. Parcela 15 — Manzana 1. Señala el 30 por ciento en el acto. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; NUÑEZ, Carmen Verena o Verónica o Vulcán de vs. NUÑEZ, Anatolio — Divorcio — Comisión a cargo comprador — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 8 publicaciones en El Intransigente.

e) 9—11 al 20—12—62

N° 12626 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en Tartagal

El 26 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad. Remataré CON BASE de \$ 51.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble y-

bicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín de esta Pcia., sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia, parte del lote 2 de la Manz. 20 del Plano 158, señalada como fracción B, contando con una sup. de 172.75 m2. Títulos reg. a Flio. 180, As. 2 del Libro 15 R. I. de San Martín. — En el acto 20 0/0 de seña a cuenta de precio. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "NALLAR, Dergam E. vs. VESPA, Leandro, Luis. — Ejecutivo". —

e) 8/11 al 19/12/62

N° 12591 — Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Matilleros)

Judicial — Fracción Finca en Payogasta
El día 20 de diciembre de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de S. del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecutivo "Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao" Expte. N° 41.061/61, remataré con base de Dos Mil Pesos M/N. (\$ 2.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 asc. 312 del Libro R. I. de Cachi. — catastro 784. Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Salta, 31 de octubre de 1962.
CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Mart. Público.

e) 2/11 al 13/12/62

CITACIONES A JUICIO

N° 12743 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por veinte veces mediante edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño a don MIGUEL CZARNECKI y doña ERCILIA SOSA DE ARCE o sus herederos, para que comparezcan a hacer valer los derechos que tuvieren en el inmueble sito en San Ramón de la Nueva Orán, calle Coronel Egües entre Hipólito Irigoyen y Moreno, catastro 109, Sección 6a. Manzana 94, Parcela 13 "a"; en el juicio: "MARQUEZ, Juan Simón — Prescripción adquisitiva de dominio de inmueble" Expediente N° 990/60; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

San Ramón de la N. Orán. Nov. 9 de 1962
HORACIO RUEDA — Secretario

e) 20/11 al 17/12/62

N° 12731 — EDICTO CITATORIO:

El Doctor Rafael Angel Figüeroa, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza, por veinte (20) días a Azucena García, a estar a derecho en el juicio iniciado por Elisa Vicenta Vetter de Ríos Bravo, por Adopción de la menor: Teresita de Jesús García, Expte. N° 27.929/62, apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes.

SALTA, Noviembre 14 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 20/11 al 17/12/62

N° 12666 — CITACION:

Dr. RAMON S. JIMENEZ, Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2 en autos: "Ejecutivo — David Pérez vs. Jesús López" Expte. N° 8257/62 que se tramitan por ante este Juzgado a su cargo, cita y emplaza por el término de veinte días al ejecutado Sr. JESUS LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

SALTA, Noviembre 6 de 1962.

EMILIANO E. VIERA

Secretario

e) 13/11 al 10/12/62

N° 12654 — EDICTOS:

El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por veinte (20) días a doña NORMA PORCEL DE DIAZ a estar a derecho en el juicio: "Tutela especial de los menores Napoleón Alberto y Lidia Margarita Díaz", Expte. N° 8.100/62, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

SALTA, Noviembre 9, de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario.

e) 13/11 al 10/12/62

N° 12627 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom., Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza a don JOSE A. CAPELA para que en el término de 20 días comparezca a contestar la demanda y a constituir domicilio legal bajo apercibimiento de Ley en autos: "JUNCOSE FRANCISCO, Enrique, vs. CAPELA, José A. — Ordinario, Cumplimiento de Contrato y Medida Cautelar.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 8/11 al 5/12/62

POSESION TREINTAÑAL

N° 12695 — POSESORIO.—

Se ha presentado doña María Cruz Díaz de Tarcaya deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "LAS FIGUERILLAS", catastro N° 409, ubicada en el Partido de Conchã, Departamento Cafayate, compuesta de dos fracciones.

La primera tiene una superficie de 40.000 mts. cuadrados y las siguientes colindaciones: Norte: Camino de Cafayate a Guachipas; Sud y Oeste Suc. Pablo Arroyo y Este Juan Sart. La Segunda fracción tiene 11.024 mts. cuadrados de superficie y limita: por el Norte, Sud y Oeste con la Suc. de Pablo Arroyo y por el Este con Juan Sart.

Por tanto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. C. cita y emplaza por veinte días a la Suc. de ANA C. DE TARCAYA, para que se presente en juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Cita, asimismo, a los que se consideren con derecho a la propiedad.

SALTA, Noviembre 13 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 15/11 al 12/12/62

N° 12623 — POSESION:

Habiéndose presentado Hilarión Cruz deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Carlos que limita: Norte; herederos de Vicente Rodríguez y Julio Vargas; Sud; Rivadeneira hermanos; ESTE; Erccilla y Exaltación Vargas y Rivadeneira hermanos y Oeste; calle pública. — Superficie 1326,21 mts. — Partida N° 200 el Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que hagan valer los mismos y especialmente a los herederos Carrillo, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Octubre 3 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 8/11 al 19/12/62

EDICTO DE QUIEBRA

N° 12348 — EDICTO. — El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial. Segunda Nominación de Salta, hace saber que en el juicio de quiebra de Luis María de la Vega, Expte. 31432/62, se ha dictado el siguiente AUTO: Salta, 17 de Octubre de 1962. I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Luis María de la Vega con negocio en la calle Alem N° 418 de General Güemes de esta Provincia. II) Designar la audiencia del día 31

de Octubre de 1962, a horas 12, para que tenga lugar el sorteo de Síndico.— III) Fijar como fecha provisoria de cesación de pagos el día 11 de Abril de 1962.— IV) Ordenar la retención de la correspondiente epistolar y telegráfica del fallecido, la que deberá ser abierta en su presencia, por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuera puramente personal, a cuyo fin oficiase a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.— V) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.— VI) Prohibir hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.— VII) Procedase por el Síndico y el Actuario o el Juez de Paz de General Güemes a la ocupación de los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido, bajo inventario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 de la Ley citada.— VIII) Ordenar la inhibición general del fallido a cuyo fin oficiase a la Dirección General de Inmuebles y Registro Público de Comercio para su conocimiento.— IX) Se oficie a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Juzgados de Paz Letrados y Tribunales del Trabajo, a los fines previstos por el artículo 122 de la Ley 11719.— X) Señalar la audiencia del día 28 del mes de Diciembre de 1962, a horas 10, para que tenga lugar la junta de acreedores con la prevención del inc. 3 del art. 10.— XI) Fijar el plazo de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los documentos justificativos de sus créditos.— Igualmente se hace saber que ha sido designado Síndico, el Contador Público Don Daniel H. Villada con domicilio en la calle San Luis N° 690 de esta Ciudad.— Salta, Noviembre 28 de 1962.— Aníbal Urribarri, Secretario.

e) 30/11 al 6/12/62.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 12652 — A los fines determinados por la Ley 11.367, se hace saber que la Sociedad Tirao y Córdoba SRL, vende y transfiere el aserradero de su propiedad ubicado en esta ciudad de Orán a los señores Victor Toledo, Oscar Moya, Francisco Torres, Guillermo Paez, Luciano Costas, Ignacio Farindeg, Miguel Maldonado, Justino Mariscal, Jorge Quispe, Carlos Cordero, y Máximo Quispe.— El establecimiento se encuentra ubicado en Misión Zenta, y la transferencia no comprende derechos locativos por cuanto existe con respecto al mismo comodato gratuito con obligación de restituirlo al terreno hasta el 31 de diciembre próximo.— Los adquirentes, domiciliados en Egües 368 de esta ciudad, toman a su cargo el activo y pasivo de la firma enajenante.— Oposiciones: Escribano Carlos F. Sánchez — Egües 694, Orán, Provincia de Salta.

e) 3 al 7-12-62.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 12850 — CLUB DE PESCA "EL DORADO" —CAMPO SANTO—

El Club de Pesca "El Dorado" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de Diciembre próximo, en nuestro local social, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura Acta anterior.
 - 2º) Consideración Balance General, Memoria, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
 - 3º) Elección Autoridades 1963.
- Angel Andrade — Carlos H. Massafro
Secretario Presidente
e) 3 al 4-12-62.

N° 12840 — CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL —Con Personería Jurídica— —EMBARCACION, Prov. de SALTA— —CONVOCATORIA—

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 31 del Estatuto, convócase a los afiliados, a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Diciembre de 1962, a horas 21 en el local de la Biblioteca Juan Bautista Alberdi, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Conocimiento de la Memoria que presentará la Comisión Directiva dando cuenta de los actos realizados durante el ejercicio y Balance correspondiente al mismo.
- 2º) Aprobación o desaprobación de las cuotas de Administración.
- 3º) Elección total de la Comisión Directiva.
- 4º) Elección del Tribunal Electoral.
- 5º) Resolver los demás asuntos objeto de la convocatoria.

J. Luis Miñones — Ernesto Salomón
Secretario Presidente
e) 30-11 al 4-12-62.

N° 12829 — ASOCIACION OBRERA MINERA ARGENTINA SECCIONAL CEMENTO PORTLAND Y CANTERA EL SAUCE Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a lo establecido por la Personería Jurídica de la Provincia, Ley N° 14.455 y del Art. 12 de nuestro Estatuto, se convoca a los compañeros afiliados a la Seccional Cemento Portland y Cantera El Sauce a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1962 a horas 20,30, en el salón de Actos del local social, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior y designación de dos Asambleístas para firmarla.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance, inventario e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio

- Julio 1960 al 31 de Agosto de 1962, su consideración y aprobación.
- 3º) Tratar a cerca del retiro o mantenimiento de la Personería Jurídica, otorgada por el Gobierno de la Provincia.
- 4º) Convócase a Elecciones para renovación de la Comisión Directiva y tres Revisores de Cuentas por el período Julio 1962 al 31 de Julio 1964.

NARCISO CASTILLO — Secretario General; GUILLERMO SOSA — Secretario Adjunto; ROBERTO F. GEREZ — Tesorero — AGUSTIN HIGUERAS — Secretario de Actas.
e) 29-11 al 12-12-1962

N° 12713 — LURACATAO S. A. Finca LAS MORAS CHICOANA (Salta) CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "LURACATAO" S.A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 10 de Diciembre del año en curso a horas 20 para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962.
- 2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

EL DIRECTORIO

e) 16-11 al 6-12-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1962**